

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**01. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de enero del año en curso, en el cual el Agente de Policía Municipal, Suplente del Agente y Secretario respectivamente en funciones de la Agencia de Policía “Cerro Hidalgo”, San Martín Peras, Juchitahuaca; reiteran y ratifican su petición de segregarse a su Agencia de Policía del Municipio que actualmente pertenece, para incluirse legal y administrativamente al Municipio de Coicoyán de las Flores, por lo que solicitan se reactive el expediente.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 248 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**02. Secretaría dice:** Oficio número 05/ OF/AMVG/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de enero del año en curso, en el cual el Agente Municipal de Vicente Guerrero, Municipio de Villa de Zaachila, Zaachila; hace del conocimiento e informa que el día 19 de diciembre del año en curso se realizó la Asamblea General mediante el Sistema Normativo Interno (usos y costumbres) para la elección de las Autoridades Auxiliares de esta Agencia Municipal para el periodo 2022.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**03. Secretaría dice:** Oficio número SCTG/SRAA/DJ/631/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de enero del año en curso, en el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, da respuesta al acuerdo número 5, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa y al Titular de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que a través de sus dependencias y áreas correspondientes, aclare los motivos por los que la entrega gratuita de útiles escolares y de uniformes para el ciclo escolar 2020-2021, no se realizó en tiempo y forma; así como otorgue de manera inmediata a las y los estudiantes que cursan la educación básica en el sistema público del Estado, la dotación gratuita de útiles escolares y de uniformes para el ciclo escolar 2021-2022 correspondiente al programa “Vamos Juntos a la Escuela”, antes de que concluya el ejercicio fiscal 2021.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 5 de esta Legislatura.

**04. Secretaría dice:** Oficio número MD/056/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de enero del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria del Congreso del Estado de Baja California Sur; hace del conocimiento que en Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2021 el Pleno del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, aprobó un Punto de Acuerdo por el que; PRIMERO.- El H. Congreso del Estado de Baja California Sur, con fundamento en el Artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California Sur, en virtud de tratarse de un asunto en tutela del derecho humano al acceso una vejez digna, es de tomarse en cuenta, en lo conducente, la petición de particulares formulada por los particulares Lics. Juan Francisco Morales Cota y María Luisa Barbosa Higuera; en virtud de lo anterior, se formula el presente Punto de Acuerdo. SEGUNDO.- La Décima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, en ejercicio del derecho de Iniciativa previsto por el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su correlativo 64 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, remite al Congreso de la

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

Unión Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo octavo transitorio del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, en los siguientes términos, para efectos de adhesión al mismo.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Trabajo y Seguridad Social; y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

**05. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de enero del año dos mil veintidós, en el cual el Presidente Municipal de Santiago Suchilquitongo, Etlá; remite iniciativa de Ley de Ingresos 2022 de dicho Municipio.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**06. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de enero del año dos mil veintidós, en el cual el Presidente Municipal de San Jerónimo Coatlán, Miahuatlán; remite iniciativa de Ley de Ingresos 2022 de dicho Municipio.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**07. Secretaría dice:** Oficio número 0016 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Luis Amatlán, Miahuatlán; en alcance a su oficio número 0434 respecto del

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

trámite de elevación de categoría administrativa de la Ranchería San Fernando el Aguacate, remite documentación complementaria.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 027 de la Sexagésima Quinta Legislatura.

**08. Secretaría dice:** Oficio número IEEPCO/SE/008/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de enero del año en curso, en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples de los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-84/2021 al acuerdo IEEPCO-CG-SNI-106/2021 aprobado por el Consejo General respecto de elecciones de Ayuntamientos que Electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, para los efectos legales correspondientes.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

**09. Secretaría dice:** Oficio número IEEPCO/SE/009/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de enero del año en curso, en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-107/2021 aprobado por el Consejo General respecto de elecciones de Ayuntamientos que Electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, para los efectos legales correspondientes.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**10. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/55/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de enero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/206/2021, en el que acusa de recibo el oficio número AP/24/2021.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 292; y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 443; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**11. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de enero del año en curso, en el cual, el Agente Municipal, Suplente y Secretario de la Agencia Municipal de “El Carmen”, Santa Inés del Monte, Zaachila; le solicitan al Presidente Municipal la distribución de recursos municipales del ejercicio fiscal 2021.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**12. Secretaría dice:** Oficio número 13/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de enero del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Ciudad Ixtepec; hace del conocimiento que el 01 de enero del año en curso, el Cabildo Municipal, llevó a cabo la primera sesión ordinaria en la que se resolvió la suplencia al cargo del Segundo Concejal propietario en razón a su fallecimiento, en ese sentido dicho cargo fue asumido por la segunda Concejal Suplente.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**13. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

cinco de enero del año en curso, en el cual, el Mtro. Noé de Jesús Antonio Méndez, solicita se lleve a cabo una auditoría completa de las arcas municipales de la Villa de Mitla, en específico de los trienios comprendidos de 2008 a 2010 y de 2014 a 2016.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**14. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de enero del año dos mil veintidós, en el cual el Presidente Municipal de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec; remite iniciativa de Ley de Ingresos 2022 de dicho Municipio.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda para ser agregado al expediente número 246 de esta Legislatura.

**15. Secretaría dice:** Copia de oficio número 35471/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de enero del año en curso, en el cual, la secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el estado de Oaxaca, notifica acuerdo en el incidente de suspensión de la controversia constitucional número 198/2021; por la que resulta procedente conceder la suspensión solicitada en relación con la ejecución de las determinaciones a las que se pudiera arribar en los procedimientos, se abstengan de ejecutar la resolución de suspensión y/o revocación de mandato del mencionado integrante y, por ende, de designar un encargado del municipio que, de manera provisional, ejerza funciones mientras se instruye el procedimiento, hasta en tanto se resuelva el presente medio de control constitucional, pues de llevar a cabo dichos actos, se dejaría sin materia el asunto

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

---

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

**16. Secretaría dice:** Copia de oficio número PM/484/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal saliente de Villa de Zaachila, Zaachila, le comunica al Presidente Municipal entrante que hasta el 27 de diciembre de 2021, no ha sido posible por falta de interés y disponibilidad del proceso de la entrega recepción de la Síndica Municipal, Regidora de Turismo, Regidor de Salud, Regidor de Protección Civil y Regidor de Vinos y Licores de la administración saliente; así mismo le informa del horario para la entrega de las oficinas y espacios.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**17. Secretaría dice:** Nueve oficios números SECC/SE/ST/003/2022 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de enero del año en curso, en el cual, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; le da respuesta a los C. Sandra Maribel Méndez Cruz, Juan Pablo Morales García, Lisette Soriano González, Feliz Pérez Lucas y Claudia Rubí Ríos Palacios, al escrito de fecha 13 de diciembre de 2021.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**18. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/110/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de enero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/329/2021, por el que ordena para que de manera inmediata en el

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

ámbito de la competencia se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de Nallely Ortiz Jiménez, con motivo de conductas que pueden constituir actos de violencia política en razón de género, y se vincula para que informe de manera inmediata a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de las gestiones que adopte, tendientes a garantizar la integridad física y psicológica de la promovente.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género.

**19. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de enero del año en curso, en el cual, el C. Juan Pablo Morales García; presenta su renuncia a su designación como Consejero del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**20. Secretaría dice:** Oficio número 133/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Niltepec, Juchitán; envía su tercer informe de Gobierno Municipal.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**21. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de enero del año en curso, en el cual, el Presidente, Secretario



---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

y Tesorero de la colonia Barra de Chacalapa, perteneciente a la Agencia de San Isidro Chacalapa, San Pedro Huamelula; manifiestan que son representantes del nuevo núcleo de población (colonia) denominada Barra de Chacalapa, y dentro de las tierras pertenecientes al núcleo agrario denominado San Isidro Chacalapa, por lo que solicitan el reconocimiento de ese nuevo centro de población.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**22. Secretaría dice:** Oficio número 08/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de enero del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Juan Ihualtepec, Silacayoapam; informan que la Concejal tercero presentó su renuncia de forma voluntaria para ejercer dicho cargo en el periodo legal de 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024; por lo que asumió el cargo la C. Eduarda Braulia González Quiroz como tercer Concejal; así mismo informan que quien fue designado para ocupar el cuarto Concejal propietario falleció, por lo tanto asumió dicho cargo el Ciudadano Isaac Primitivo Cortez Bonola.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**23. Secretaría dice:** Oficio número 1316.5./002/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 201540004, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de Yojuela, perteneciente al Municipio de San Ildefonso Amatlán, Miahuatlán.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2807 de la LXIV Legislatura.

**24. Secretaría dice:** Oficio número 1316.5./003/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 200640013, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Comunidad de San Martín de Porres, perteneciente al Municipio de Nejapa de Madero, Yautepec.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2808 de la LXIV Legislatura.

**25. Secretaría dice:** Oficio número 1316.5./004/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203880009, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de La Guadalupe, perteneciente al Municipio de Santa Inés del Monte, Zaachila.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2809 de la LXIV Legislatura.

**26. Secretaría dice:** Oficio número 1316.5./005/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 201050010, correspondiente a la declaratoria de Categoría

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

Administrativa de Agencia de Policía a favor de Guadalupe de las Flores Monteverde, perteneciente al Municipio de San Antonino Monte Verde, Teposcolula.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2810 de la LXIV Legislatura.

**27. Secretaría dice:** Oficio número SM/SPNO/048/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de enero del año en curso, en el cual, el Presidente municipal de Santiago Pinotepa Nacional; hace del conocimiento de la renuncia del C. Tomás Basaldú Gutiérrez, y la toma de protesta del C. Alberto Luis Guzmán Rodríguez al cargo de Regidor de Parques y Jardines.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**28. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de enero del año en curso, en el cual, la C. P. Sofía López Chacón presenta su renuncia definitiva al cargo de Regidora propietaria del Municipio de Villa de Zaachila.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**29. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de enero del año en curso, en el cual, la regidora de Hacienda del Municipio de Taniche, Ejutla; solicita copia de lo que obra en el expediente número 914 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**30. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de enero del año en curso, en el cual, integrantes del COMVIVE de la Colonia Miguel Alemán Valdéz, solicitan se investigue por la violación a la Ley de Equilibrio Ecológico por la obra relacionada en la Avenida Símbolos Patrios.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.